

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

**EXP 0C040/2022**

**EVALUACIÓN TÉCNICA FINAL DEL PROYECTO M 56  
POTENCIAR LOS MEDIOS DE VIDA SOSTENIBLES, LA RESILIENCIA  
CLIMÁTICA Y LAS CAPACIDADES DE LAS MUJERES EN LAS  
COMUNIDADES DE NGALUNDE Y MACANETA, MOZAMBIQUE  
SUBVENCIONADO POR LA AGENCIA ANDALUZA DE  
COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO  
CONVOCATORIA 2022**

<b>CUADRO RESUMEN</b>	
<b>Licitante</b>	Fundación Madre Coraje
<b>Monto a todo costo</b>	6.000 euros
<b>Tipo de evaluación</b>	Evaluación externa y final
<b>Periodo de realización</b>	Octubre - Diciembre 2025
<b>Lugar</b>	Localidad de Ngalunde y Macaneta, distrito de Marracuene, provincia de Maputo, Mozambique.
<b>Fecha límite de presentación de propuestas</b>	15/08/2025
<b>Correo para envío de propuestas</b>	<a href="mailto:rmonje@madrecoraje.org">rmonje@madrecoraje.org</a> <a href="mailto:fsimbine@madrecoraje.org">fsimbine@madrecoraje.org</a>
<b>Responsable de referencia en FMC</b>	Rocío Monje José

## **1. Descripción de la intervención a evaluar**

**Título del Proyecto:** POTENCIAR LOS MEDIOS DE VIDA SOSTENIBLES, LA RESILIENCIA CLIMÁTICA Y LAS CAPACIDADES DE LAS MUJERES EN LAS COMUNIDADES DE NGALUNDE Y MACANETA, MOZAMBIQUE

EXP 0C040/2022

**País / Zona:** Localidad de Ngalunde y Macaneta, distrito de Marracuene, provincia de Maputo, Mozambique.

**Duración del Proyecto:** 32 meses

**Fecha de Inicio del Proyecto:** 1 de enero de 2023

**Fecha de Finalización del Proyecto:** 31 de agosto 2025

**Socios locales ejecutores:** ABIODES y ASCHA.

**Presupuesto total:** 320.417,00 € euros.

### **INTRODUCCIÓN**

La Fundación Madre Coraje es una ONGD con sede en España, cuya misión es “Cooperar con el desarrollo de comunidades empobrecida, especialmente en Perú, sobre la base del voluntariado y el reciclaje; mediante ayuda humanitaria, proyectos de desarrollo sostenible y la educación para una auténtica cultura de la solidaridad, gratuidad e igualdad con denuncia de la injusta realidad del mundo y el respeto al medio ambiente”.

MADRE CORAJE define su estrategia de cooperación al desarrollo en Mozambique a través de su segundo Plan Estratégico en el país, actualmente en revisión, y que marca como prioridades geográficas las provincias de Gaza y Maputo, y como temáticas, el desarrollo rural, agua y saneamiento y educación.

La evaluación del presente proyecto surge como parte del compromiso existente con la entidad financiadora del mismo, la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID), según la obligación reseñada en el artículo 46 de la Orden de 21 de junio de 2016 BOJA número 120 de 24 de junio de 2016.

Las conclusiones, lecciones aprendidas y recomendaciones que se obtendrán en la evaluación serán de utilidad a:

- Los promotores de la evaluación (AACID), para el fortalecimiento del sistema de evaluación, para valorar el cumplimiento de los objetivos del proyecto para la gestión de los recursos.
- Los gestores de la evaluación (MC) para aprender, retroalimentar y mejorar las intervenciones; para mejorar los mecanismos de gestión de los recursos y para preparar las fases futuras de las acciones.
- Los informantes clave (colectivos beneficiarios directos e indirectos de las acciones y socios locales) como mecanismo de rendición de cuentas para valorar los beneficios de la intervención. - Otros informantes (entidades y autoridades locales) en la perspectiva de

valorar, aprender y replicar las prácticas implementadas en el marco de la intervención

### **ANTECEDENTES Y BREVE RESUMEN DE LA INTERVENCIÓN**

El proyecto se ejecuta en la localidad de Ngalunde y Macaneta, distrito de Marracuene, provincia de Maputo, Mozambique.

El proyecto se formuló en 2022, identificándose entonces la propuesta de acuerdo a los siguientes datos:

El distrito de Marracuene limita al sur con Maputo ciudad, y al este con Océano Índico. En los últimos años, parte del distrito, sobre todo la sede y Ngalunde y Macaneta, están viviendo transformaciones rápidas fruto del crecimiento urbanístico y poblacional de la zona por su proximidad a Maputo

El distrito ocupa 883 km<sup>2</sup>, y tiene una población de 149.833 hab (76.33% más en 10 años, entre censos: 2007 y 2016), de los cuales 77.524 mujeres (INE). Las poblaciones se concentran en el interior, más que en zonas costeras, alrededor de Vila de Marracuene y en regiones más cercanas a Maputo.

Marracuene está dividido en 2 Puestos Administrativos, Marracuene Sede, ocupa el 77% del territorio y concentra un porcentaje más elevado de población, actividad agrícola y comercial.

La propuesta se centra en el Puesto de Marracuene, en 2 de las 5 localidades existentes; Ngalunde y Macaneta. Macaneta se divide en 6 barrios, dos de ellos islas y poco pobladas. Tiene una población total de 5.604 hab. (2.843 mujeres) y 1.313 hogares (Fuente: Localidad). Existe 1 escuela secundaria y 5 escuelas primarias. Ngalunde tiene una población total de 15.412 (8.091 mujeres) y 3 barrios. El número de viviendas es de 4.363 (Fuente: Localidad).

Aunque la ley estatal les ampara, Mujeres y niñas no gozan de igualdad de derechos en sectores político, social, económico ni cultural, lo que se refleja en todos los ámbitos de la vida. A nivel de medios de vida, asumen mayores tareas y responsabilidades, siendo mayoritarias en la agricultura, comercialización y realización de pequeños negocios. Sin embargo, el control económico familiar, sigue en mayor proporción en manos masculinas. El acceso y control de la tierra está vinculado culturalmente al hombre, perdiendo todo acceso cuando fallece el esposo o familiar masculino. Familias monoparentales lideradas por mujeres viudas o solteras se encuentran una situación de extrema vulnerabilidad. En educación, el analfabetismo es mayor en mujeres adultas, y abandonos escolares en las niñas adolescentes. Las uniones prematuras, de niñas menores, sigue siendo una realidad a pesar de la aprobación de la Ley de Prevención y Combate a las Uniones Prematuras en 2019.

La agricultura que se practica en Macaneta y Ngalunde es mayoritariamente familiar, femenina y de subsistencia, para consumo y venta (como fuente de ingresos para compras básicas); 100% manual y con insumos precarios, no permitiendo abarcar áreas grandes; parcelamiento y acceso inadecuado, aún con tractores. En Macaneta, según la comunidad, lo más adecuado es la tracción animal. En el pasado, agricultores tenían porros de bueyes, pero debido a la peste murieron muchos animales, pero aseguran conocer el oficio. El acceso al agua de riego es limitado e intermitente.

Los principales cultivos son: maíz, yuca, camote, arroz. La producción de verduras y hortalizas es muy limitada, debido a que precisan agua, y son difíciles de conservar, procesar y comerciar.

La agricultura de la zona se organiza según modelo asociativo, característico de la zona sur del país. En las 2 localidades encontramos un total de 9 asociaciones con 448 miembros (289 mujeres y 159 hombres), y potencial para trabajar 509 hectáreas de terreno. Sin embargo, el nivel de explotación es menor al 10%.

El entorno del distrito está condicionado por: cercanía a la capital, presencia del estuario del río Incomati, presencia de la Carretera Nacional N.1. Debido a la alta proporción de tierras bajas adyacentes al mar, el distrito es particularmente vulnerable a una eventual crecida de aguas del mar, como resultado del Cambio Climático. El 30% del distrito está potencialmente amenazado. Los fenómenos de intrusión salina que se presentan a lo largo del estuario del Incomati podrían verse agravados en caso de un aumento del nivel medio del mar. Este ascenso puede poner en riesgo una extensa zona de la comarca que tiene terrenos con una altitud inferior a los 5 metros.

La población dispone de casas en su mayoría de su propiedad, construidas con materiales locales: ladrillo, barro, cañas o palos

El nivel de cobertura de abastecimiento de agua en el distrito en 2016 fue de 59,40%. El acceso a las fuentes de abastecimiento de agua potable continúa siendo un problema, con zonas donde la población tiene que recorrer largas distancias hasta la fuente más cercana.

Según datos proporcionados por el Servicio Distrital de Educación, Juventud y Tecnología (SDEJT), en 2021, el distrito cuenta con 462 aulas, 1623 docentes y 80955 alumnos. y más de 160 clases funcionan al aire libre, sin aulas y sin pupitres.

ABIODES es una organización de ámbito nacional que trabaja en el distrito de forma continuada, con amplia experiencia, y trabajos conjuntos con Madre Coraje (AMC) Implementando ambas en Ngalunde

ASCHA – Asociación Socio Cultural Horizonte Azul, es una organización nacional feminista creada en 2005 enfocada a la creación de habilidades en la comprensión y abordaje de género y derechos humanos en niñas, mujeres jóvenes y adultas para que ejerzan sus derechos libres de cualquier violencia, opresión y discriminación.

Ambas organizaciones cuentan con experiencia de trabajo conjunta basada en la inclusión de procesos de género e igualdad en las actividades que ABIODES desarrolla.

Por todo ello el proyecto pretende mejorar de condiciones de vida potenciando capacidades de mujeres de 2 localidades del distrito, desarrollando medios de vida sostenibles y herramientas para la resiliencia ante la Emergencia Climática. Para ello trabajará el fortalecimiento de la agricultura de regadío, producción, diversificación, acceso a mercados, uso de cultivos resilientes y educación ambiental, y generar autonomía y empoderamiento femenino en 9 asociaciones de agricultores, 4 escuelas de la zona, y espacios comunitarios de tomas de decisiones. Se trabajará con ASCHA, organización feminista, y ABIODES para sectores productivos, comercialización y equidad y cuenta con la participación estrecha de instituciones de gobierno, asociaciones y comunidades.

## **MARCO LÓGICO:**

**OBJETIVO GENERAL:** Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de las

comunidades de Ngalunde y Macaneta

**OBJETIVO ESPECÍFICO:** Potenciar medios de vida sostenibles, resiliencia climática y capacidades de las mujeres en las comunidades de Ngalunde y Macaneta.

**RESULTADOS:**

Resultado esperado R1: Potenciada la capacidad productiva de las asociaciones de Marracuene con la disponibilidad de agua para riego en cantidad, extensión y calidad.

Resultado esperado R2: Generada autonomía femenina con el fortalecimiento de las capacidades, comerciales y organizativas de 9 asociaciones de agricultores.

Resultado esperado R3: Promovidas dinámicas de empoderamiento femenino en las escuelas y los espacios comunitarios de las 7 comunidades de Ngalunde y Macaneta.

Resultado esperado R4: Aumentada la conciencia de comunidades y titulares de obligaciones frente a la emergencia climática y establecidas acciones sostenibles para su mitigación.

**ACTIVIDADES:**

A1.R1 – Reparación del sistema de agua para riego de los campos en la zona alta de la asociación Bobole 1 B.

A2.R1 Canalización de agua en el campo de producción de la zona alta de la asociación Bobole 1 B.

A3.R1 – Montaje de 1 sistema de riego por goteo con energía solar para 05 ha. en cada uno de los campos de las zonas bajas de las 2 asociaciones campesinas de Ngalunde.

A4.R1 – Capacitación a las asociaciones en el uso y gestión de los sistemas de agua y riego.

A5.R1 – Construcción de pozo de agua en el campo agrícola de la asociación de mujeres Wamamana va ta Phuneca.

A6.R1 – Rehabilitación de las 6 compuertas de los sistemas de irrigación en las asociaciones Maria da Luz Guebuza e Bloco.

A7.R1- Limpieza de las acequias secundarias con las asociaciones Maria de Luz Guebuza e Bloco 2.

A8.R1 – Asistencia técnica en base a principios agroecológicos a las 9 asociaciones.

A9.R1 – Reintroducción de la tracción animal para el trabajo de la tierra en las 4 asociaciones de Macaneta.

A10.R1 – Acompañamiento de la producción de hortalizas como cultivos alternativos en las 4 asociaciones de Macaneta.

#### A11.R1 Actividades Generales y Comunes

A1.R2 - Promoción de tecnologías post cosecha para la conservación, procesamiento y almacenamiento en las asociaciones de Ngalunde y Macaneta.

A2.R2 - Acompañamiento, equipamiento y visibilidad de ferias comerciales de las dos localidades.

A3.R2 - Capacitaciones en el funcionamiento asociativo y gestión de asociaciones.

A4.R2 - Capacitación asociados para empoderar y mejorar la calidad de la participación y la toma de decisiones de las mujeres.

A5.R2 – Capacitación y acompañamiento sobre buena gestión de producción y venta de excedentes.

A6.R2 – Análisis de viabilidad y trámites para la creación de una cooperativa con 2 asociaciones en Ngalunde.

A7.R2 – Acompañamiento a las asociaciones para la legalización en registro y la tramitación del DUAT.

A8.R2 – Identificación con las autoridades locales de un espacio para la construcción de un mercado en Macaneta.

A9.R2 Actividades Generales y Comunes.

A1.R3- Capacitaciones en Derechos Humanos, Género, VBG, DRS para Representantes de Gobierno

A2.R3- Itinerario de encuentros de mujeres de las localidades basados en el debate abierto, abordaje diverso y temático, y de empatía y fortalecimiento.

A3.R3 - Capacitación y equipamiento a 20 jóvenes como tutor@s siguiendo el método ASCHA para la equidad de género y participación ciudadana.

A4.R3 - Tutoría para 400 adolescentes y jóvenes.

A5.R3 - Campañas comunitarias de divulgación de leyes con técnicos del IPAJ (Instituto de Patrocinio y Asistencia Legal) acompañadas de activismo.

A6.R3 - Debates con hombres y mujeres jóvenes movilizados y sensibilizados para cambiar comportamientos en relación con la violencia y las prácticas nocivas.

A7.R3 - Debates intergeneracionales de experiencias entre adultos, personas mayores y jóvenes sobre la Violencia de Género e Inequidad.

A8.R3 - Intercambio de experiencias entre Comités de Protección de la Infancia con el liderazgo de el de Bobole.

A9.R3 - Capacitación de comités de protección de la infancia y representantes de las mujeres, en leyes y herramientas.

A10.R3 - Establecimiento de un sistema de seguimiento por parte de SDSMAS e IPAJ de las actividades realizadas.

A11.R3 - Actividades Generales y Comunes

A1.R4 - Puesta en marcha de Huertos escolares en las 4 escuelas.

A2.R4 – Talleres educativos sobre agricultura orgánica, medio ambiente y buenas prácticas de mitigación y prevención del Cambio Climático.

A3.R4 – Organización de Concursos de Poesía y Narrativa en Escuelas Primarias sobre la Temática Ambiental.

A4.R4 – Debates sobre el cambio climático y medidas locales de prevención y mitigación en asociaciones agrícolas.

A5.R4 – Introducción de cosechas resilientes en las asociaciones.

A6.R4 - Estudio y plan de intervención en zanjas de drenaje, potenciando la resiliencia al cambio climático en las comunidades.

A7.R4 - Análisis del impacto de las compuertas en la producción y la salinidad de las aguas.

A8.R4 - Actividades Generales y Comunes

## **2. Objetivos de la evaluación**

Según lo reconocido en el artículo 46.6 de las bases reguladora, el informe de Evaluación Final debe cumplir los siguientes estándares de calidad:

- a) Idoneidad del análisis del contexto
- b) Oportunidad del enfoque metodológico y las técnicas utilizadas.
- c) Fiabilidad de las fuentes de información.
- d) Suficiencia en el examen de las preguntas y criterios de evaluación.
- e) Validez de los resultados y las conclusiones y utilidad de las recomendaciones.
- f) Calidad de la participación en la evaluación de las entidades implicadas y población destinataria.
- g) Credibilidad, ética e imparcialidad del proceso de evaluación.
- h) Adecuación del plan de comunicación de la evaluación.

Mencionamos además los siguientes objetivos generales:

- Conocer los resultados y logros concretos del proyecto.
- Proponer y aplicar correcciones en la estrategia de intervención en las siguientes y futuras intervenciones, con el fin de optimizar los resultados en proyectos futuros.
- Promover la replicabilidad en nuevas zonas afines al contexto incorporando los aprendizajes y garantizando la viabilidad de nuevos proyectos.
- Rescatar aprendizajes que orienten estratégica y teóricamente futuras intervenciones en el ámbito y/o sector de intervención y aportar nuevos conocimientos al exterior del marco de los proyectos ejecutados por Madre Coraje.
- Rendir cuentas ante los financiadores sobre el cumplimiento de lo planteado en la formulación del proyecto.
- Ofrecer información sobre su práctica a los profesionales que intervinieron en el proceso y compartir con otros profesionales del medio: consiguiendo la transferencia de buenas prácticas.

A un nivel más específico:

- Conocer la cobertura real, en términos de participantes directos atendidos por el proyecto M56. Es decir, a cuántas de las personas identificadas inicialmente alcanzaron los beneficios del proyecto.
- Identificar los impactos conseguidos en la implementación del proyecto de forma cualitativa, profundizando más en este aspecto, a fin de contrastarlos con los impactos calculados de forma numérica en los informes realizados.
- Medir en los resultados del proyecto el nivel de integración de los ejes transversales y prioridades horizontales de la AACID: equidad de género, sostenibilidad ambiental,

respeto a la diversidad cultural y fortalecimiento de instituciones y sociedad civil; valorándose el nivel de concreción de los mismos en el proyecto y grado de aplicación.

### **3. Tipología de evaluación solicitada.**

El tipo de evaluación a trabajar será externa, de carácter final, tomando en cuenta los siguientes elementos claves:

- Evaluación de diseño: en base a los objetivos, analizar si la lógica del programa se ha verificado en la práctica, valorando las hipótesis que orientaron la intervención (pertinencia y eficacia).
- Evaluación de resultados: valoración de los productos concretos generados por el programa y la calidad de los bienes y servicios. Se analizarán además las estrategias planteadas para garantizar la sostenibilidad de las acciones y su efectividad.
- Evaluación de procesos: valora los efectos positivos y negativos provocados por la intervención (impacto).
- Evaluación participativa: Involucrar a los y las protagonistas de las acciones implementadas en la reconstrucción del proceso vivido y la evaluación de sus impactos a través de metodologías participativas.

De acuerdo con la normativa reguladora de la Evaluación, la misma tendrá como finalidad prioritaria la evaluación de resultados e impactos.

### **4. Criterios y Preguntas de la evaluación**

- Pertinencia y alineamiento
  - ¿Las actuaciones desarrolladas en la intervención han alcanzado a todos los colectivos destinatarios?
  - ¿Se han establecido mecanismos para facilitar a los grupos beneficiarios el acceso a los servicios y procesos de la intervención?
  - ¿Es adecuado el proyecto a las condiciones socio políticas, económicas y culturales presentes en la zona de actuación?
  - ¿Se ha identificado claramente a los beneficiarios? ¿Se ha contemplado como afecta esta necesidad a los diferentes grupos implicados? ¿Se corresponde la intervención con las prioridades y necesidades de la población beneficiaria y del contexto socioeducativo y laboral en el que se haya inserto?
  - ¿Han cambiado las prioridades de los beneficiarios y de los procesos desde la definición de la intervención? En caso afirmativo ¿se ha adaptado la intervención a dichos cambios?
  - ¿Fueron analizadas y tenidas en cuenta durante la implementación del proyecto otras estrategias planteadas por otras instituciones presentes en la zona o con experiencia de trabajo en la misma?
  - ¿Hubo real influencia, concertación, colaboración entre el programa y las autoridades (regionales, provinciales, distritales) y otras instituciones públicas a nivel de políticas y acciones?
  - ¿En qué medida el proyecto se alinea con las políticas nacionales, locales y regionales?
- Coherencia interna de la intervención y gestión orientada a resultados
  - ¿Han sido correctamente identificados los indicadores, fuentes de verificación, datos de línea base e hipótesis?

- ¿Han sido identificadas situaciones de riesgo previstas o no previstas y en caso de darse se han elaborado mecanismos reparadores? ¿Cómo se gestionan estos mecanismos?
- ¿Se ha definido correctamente la estructura lógica problemas, objetivos, resultados y actividades del proyecto?
- Eficacia
  - ¿Se han alcanzado todos los resultados previstos de la intervención?
  - ¿Se ha alcanzado el objetivo específico de la intervención?
  - ¿Cuáles grupos beneficiarios se están beneficiando más de la intervención? Y ¿Cuáles menos?
  - ¿En qué medida las líneas trabajadas por el proyecto responden a las necesidades de las mujeres, las familias y la comunidad?
- Eficiencia
  - ¿Se han respetado los presupuestos establecidos inicialmente en el documento?
  - ¿Se han respetado los cronogramas y tiempos previstos?
  - ¿Cómo se han ejecutado en tiempo y forma las modificaciones sobrevenidas aprobadas?
  - Analizar la relación costo – beneficio: ¿Hubo un uso eficiente de los recursos disponibles?
  - ¿El diseño de presupuesto y cronograma de actividades fue propicio para contribuir al alcance de los resultados y objetivos de la intervención?
  - Analizar las capacidades institucionales para ejecutar la intervención y la capacidad de reacción ante demandas no previstas.
  - Evaluar si el sistema de monitoreo que se ha implementado fue adecuado para contribuir al alcance de los resultados definidos a través de una efectiva retroalimentación.
  - ¿En qué medida los mecanismos de cooperación interinstitucional y de articulación han contribuido a lograr los resultados de la intervención?
  - ¿Fue acertada la conformación del equipo técnico de profesionales respecto a las características del proyecto?
- Impacto
  - ¿Ha contribuido la intervención a alcanzar el objetivo global propuesto?
  - ¿Se ha logrado un impacto positivo sobre los beneficiarios directos considerados?
  - ¿Ha afectado la intervención negativa/positivamente a algún sector poblacional inicialmente excluido?
  - ¿Se han establecido estrategias amortiguadoras en caso de afectar negativamente?
- Sostenibilidad
  - ¿Se han generado capacidades para la réplica y sostenibilidad de los procesos una vez finalice el trabajo del equipo del programa?
  - ¿Se han establecido estrategias o alianzas que aseguren la sostenibilidad de las acciones implementadas? Y ¿Se han transferido los conocimientos necesarios?
  - ¿Existen los recursos materiales y humanos en el ámbito de actuación para asegurar la continuación de dichas acciones?
- Apropiación y fortalecimiento institucional
  - ¿Qué actores y en qué medida han participado en cada fase de la intervención?

- ¿Fueron eficaces los canales de participación establecidos?
- Analizar el nivel de influencia de los actores en la toma de decisiones en el proceso y la funcionalidad de los mecanismos de participación y retroalimentación previstos.
- ¿En qué grado los procesos fueron apropiados por las autoridades y la población? Y ¿en qué medida esto asegura la consolidación y continuidad de los procesos emprendidos?
- ¿En qué medida se ha promovido el impulso, regulación y desarrollo de políticas sociales dirigidas a los sectores de población en situación de mayor vulnerabilidad?
- ¿En qué medida se ha contribuido a la profesionalización del sector público para que la población cuente con las mismas garantías respecto a sus derechos?
- ¿En qué medida se ha fortalecido la capacidad organizativa y de interlocución de las organizaciones de la sociedad civil y de los agentes sociales?
- Coordinación y complementariedad (valor añadido y concentración)
  - ¿Hubo complementariedad con otros proyectos o experiencias relacionadas al fin de lograr los objetivos de la intervención?
  - ¿Hubo coordinación de Madre Coraje con otros actores de la cooperación española/andaluza en el País?
- Género
  - ¿Cómo aporta el proyecto a la promoción de la equidad de género respecto a la participación de hombres y mujeres en los procesos?
  - ¿en qué medida contribuye a la reducción de la brecha de género en los indicadores económicos, laborales o sociales en general?
  - ¿Se ha fomentado la generación de conocimiento con perspectiva de género?
- Sostenibilidad ambiental
  - ¿De qué forma el proyecto aporta a la protección del medio ambiente y a la sostenibilidad ecológica?
  - ¿Se utilizó tecnología adaptada al contexto contemplando criterios de ahorro y eficiencia energética?
  - ¿Se consideraron criterios de conservación de la biodiversidad, generando los mínimos impactos negativos significativos posibles al medio?
  - ¿Se analizaron los impactos de la actuación en el medio, contemplando las alternativas menos lesivas y considerando medidas para su salvaguarda?
- Diversidad cultural
  - ¿Se han respetado, fomentado o tenido en cuenta la carga cultural y las costumbres o tradiciones propias en el enfoque y ejecución de las actividades planteadas en el propio proyecto? ¿Qué se ha visto de positivo/negativo en ello?
  - ¿Ha contribuido el proyecto al fortalecimiento de la identidad cultural? ¿Ha sido adecuada la integración del enfoque intercultural en los distintos niveles, de organización, de formación, de contenidos y de estrategia?
  - ¿Se ha fomentado el reconocimiento de sus derechos de desarrollo cultural, incorporando la educación intercultural bilingüe como un bien patrimonial?
- Enfoque basado en derechos humanos:
  - ¿qué derechos abordó este proyecto?
  - ¿Se ha incorporado los derechos humanos en la lógica de la intervención?
  - ¿existe un análisis de las partes implicadas en torno a las categorías de titulares de -

derechos, de obligaciones y responsabilidades?

- ¿los actores implicados, y particularmente los titulares de derechos, han tenido una participación activa durante las fases de diseño y ejecución de la iniciativa?
- ¿los sistemas de monitoreo y supervisión han reunido información sobre la situación de los derechos humanos y sobre los factores que contribuyen a promover su ejercicio?
- ¿se abordaron las causas que subyacían al incumplimiento de estos derechos?
- ¿se ejercen plenamente?
- ¿Qué rol juegan los responsables del cumplimiento de estos derechos?
- ¿qué acciones se deben tomar para mantener o mejorar la situación?

## 5. Actores involucrados

Los principales actores involucrados en el proceso de evaluación serán:

- Promotores de la intervención (Madre Coraje, ASCHA, ABIODES)
- Instituciones ejecutoras (ABIODES, ASCHA).
- Institución colaboradora (IPAJ).
- Equipo técnico del Proyecto
- Servicios Distritales de Actividades Económicas (SDAE)
- Servicios Distritales de Planificación e Infraestructuras (SDPI)
- Servicios Distritales de Salud, Mujer y Acción Social (SDSMAS)
- Gobierno distrital (Administrador del Distrito de Marracuene)
- Dirección Provincial de Agricultura
- Unión de Cooperativas Agrícolas de Marracuene (UCAM)
- Directores y docentes de las Escuelas (EPC de 19 de Outubro, Cumbene, Macaneta y Mbuva)
- Alumnos y alumnas de las escuelas
- Mentoras y mentores comunitarios formados por ASCHA
- Madres, padres y representantes de las asociaciones
- Asociaciones de agricultores/as (9 asociaciones en Ngalunde y Macaneta)
- Consejos de Escuela
- Líderes comunitarios locales
- Comités de Protección de la Infancia
- Técnicos/as del IPAJ (Instituto de Patrocinio y Asistencia Jurídica)
- Jóvenes tutores/as capacitados
- Representantes de mujeres

Documentos e información disponibles.

- PACODE
- Orden que establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones
- Memorias anuales de las instituciones ejecutoras
- Documento de formulación del proyecto, aprobado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional AACID y modificaciones posteriores aprobadas.
- Presupuesto aprobado para el proyecto y modificaciones posteriores.
- Informes técnicos y económicos de seguimiento del proyecto.
- Herramientas de seguimiento y monitoreo
- Convenio de ejecución del proyecto.
- Línea de Base, modelo de gestión, documento de descripción de actividades
- Documentos y materiales producidos por el Proyecto

- Fuentes de verificación de los indicadores del proyecto y complementarias.

## **6. Comité de Seguimiento del proceso de evaluación**

El Comité de Seguimiento de la evaluación estará conformado por el Responsable del Área de proyectos de Madre Coraje, el Coordinador de Proyectos en Mozambique y técnico de seguimiento en la provincia de Maputo.

El interlocutor del Equipo Evaluador para aspectos operativos será el coordinador de Madre Coraje en Mozambique. El comité de Seguimiento se reunirá con el Equipo Evaluador antes del inicio de la evaluación, tras la presentación del informe preliminar y cuantas veces se solicite por cualquiera de las partes.

Las funciones de este comité son:

- Elección de la propuesta y equipo de evaluación.
- Revisión y aprobación de los productos entregados
- Facilitación de información y apoyo en la coordinación al equipo evaluador
- Evaluar y responder a cualquier tipo de modificación propuesta por el equipo evaluador respecto a detalles contenidos en el contrato o el plan de trabajo aprobado.
- Seguimiento, coordinación y supervisión del trabajo de evaluación.

## **7. Metodología y plazos de la evaluación**

El/la evaluador/a diseñará la metodología de evaluación en detalle. Los principales elementos a tomar en cuenta para el diseño de la metodología son los siguientes:

- a) Esta evaluación final tiene una clara finalidad de medición de resultados y rendición de cuentas.
- b) El proceso de evaluación será participativo, cultural y lingüísticamente pertinente con enfoque de género.
- c) La metodología a utilizar debe ser de construcción crítica, garantizando que todas las partes involucradas participen reflexivamente del proceso. La metodología debe contemplar análisis cuantitativo y cualitativo.
- d) Diseñar una muestra representativa y completa de los actores claves a entrevistar.
- e) Identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas derivadas de la ejecución del Proyecto y hacer recomendaciones concretas para otras intervenciones.

### **Actividades previstas**

- A. Elaborar el diseño metodológico y el plan de trabajo con cronograma para la Evaluación Final.
- B. Realizar viajes a la zona para implementar el plan de trabajo de la Evaluación.
- C. Desarrollar los instrumentos y conducir las diferentes metodologías (entrevistas a profundidad, grupos focales, revisión documentaria, entre otras) planteadas para la implementación de la Evaluación.
- D. Llevar a cabo el análisis de toda la información recabada para la Evaluación.
- E. Elaborar un informe preliminar y un informe final con los resultados de la Evaluación Final en Portugués y Español acompañado de un Resumen Ejecutivo.
- F. Planificar y ejecutar un evento de devolución de los resultados de la Evaluación de

Final a los actores involucrados en la intervención, incluyendo a la delegación de Junta de Andalucía en Mozambique, mediante un Documento de Presentación Digital (PPT).

### **Plazos**

El proceso de trabajo tendrá una duración de 60 días, al menos 15 de los cuales habrán de ser de trabajo en campo, considerando una **actividad de devolución de los resultados** encontrados, con la presencia y participación de los actores locales, socio ejecutor, y MC en la zona de intervención del proyecto.

El diseño metodológico y plan de trabajo de la evaluación deberán de enviarse dentro de 7 días naturales desde la firma del contrato.

El informe preliminar de evaluación deberá enviarse dentro de los 40 días del inicio de la evaluación.

El comité de seguimiento tendrá 6 días para elaborar y enviar las observaciones al informe preliminar.

El equipo de la evaluación tendrá 7 días para levantarlas y enviar el informe definitivo al comité de seguimiento, junto con los otros productos a entregar, en versión definitiva.

### **8. Productos de la evaluación**

#### **Producto 1: Diseño metodológico y plan de trabajo.**

El evaluador/a presentará un documento inicial que explicita su comprensión sobre lo que va a evaluar y por qué, mostrando cómo cada pregunta de la evaluación será contestada y por qué medio: los métodos propuestos; las fuentes de información propuestas, y los procedimientos de recolección de datos presentados en una matriz de evaluación. Incluye una propuesta de calendario de labores, fases de la evaluación, actividades y entregables. Este documento tendrá que ser aprobado por Madre Coraje para continuar con la siguiente fase.

#### **Producto 2: Borrador del informe de evaluación.**

El evaluador/a entregará un borrador del informe final que cumpla con lo requerido en los términos de referencia y el contrato de evaluación. El Comité de Seguimiento y las partes interesadas clave en la evaluación examinarán este borrador para asegurar que cumple los criterios de calidad exigidos y darán sus observaciones al mismo para que sean absueltas en el informe final.

#### **Producto 3: Informe final de la evaluación.**

El informe final de evaluación, a presentarse en formato digital e impreso (si no posee firma digital), deberá contener,

1. Introducción: Antecedentes, datos generales y objetivos de la evaluación: en el que se presente el propósito del ejercicio de evaluación, las preguntas de evaluación finalmente seleccionadas y los principales resultados obtenidos.

2. Descripción de la intervención evaluada y su contexto: Se introducirá una breve descripción del proyecto y se hará referencia al contexto económico, social, político e institucional en el que se desarrolla la intervención.

3. Enfoque metodológico y técnicas usadas: preguntas y criterios de evaluación; metodología y técnicas aplicadas; condicionantes de la evaluación realizada.

4. Análisis de información recopilada: partiendo del análisis de la documentación que haya sido recopilada, se dará respuesta a las cuestiones y criterios de evaluación establecidos previamente, de acuerdo al enfoque integral de la evaluación propuesto por el equipo consultor.

5. Resultados del proceso de evaluación: se presentarán las evidencias reveladas relacionadas con las preguntas de evaluación enunciadas y las interpretaciones formuladas sobre dicha evidencia.

6. Conclusiones de la evaluación (priorizadas, estructuradas y claras): se establecerán las principales conclusiones derivadas de los criterios de evaluación establecidos.

7. Recomendaciones y lecciones aprendidas: partiendo de la base de las conclusiones establecidas en el Informe, se procederá al establecimiento de las recomendaciones pertinentes, indicando, en su caso, buenas prácticas que puedan ser extrapoladas.

8. Acciones emprendidas para la difusión de la evaluación.

9. Anexos: serán incluidos los Términos de Referencia, la metodología adoptada, las herramientas de recopilación de información utilizada (formatos), lista de las personas / instituciones consultadas, el plan de trabajo, la composición y la descripción de la misión, bibliografía, así como cualquier otra información que se considere oportuna.

En todo caso, la Evaluación debe incluir la verificación del cumplimiento de lo establecido en la matriz de planificación de la intervención, así como las fuentes utilizadas para ello.

El Informe Final de evaluación no excederá de forma general las 50 páginas y vendrá acompañado de un Resumen Ejecutivo de no más de 5 hojas. El Informe ha de presentarse en español y en portugués y expresamente firmado por el/la consultor/-a responsable de su elaboración y entrega.

La copia en castellano del informe final de la evaluación, se presentará en tres originales impresos, los cuales se entregarán a Madre Coraje, en la oficina Avenida Salvador Allende, nº 42, Ciudad de Maputo, Mozambique. Además, se facilitará un dispositivo de almacenamiento digital (USB) con toda la información electrónica de la evaluación, incluyendo fotos de la actividad evaluadora.

El informe final de la evaluación incluirá un mínimo de 100 fotografías de la actividad evaluadora en formato JPG y resolución aceptable.

### **10. Premisas de la evaluación, autoría y publicación**

La persona física o jurídica encargada de la evaluación debe ser sensible a las consideraciones de género, origen étnico, edad, orientación sexual, lengua y otras diferencias. Así mismo se deben respetar los derechos humanos y las diferencias culturales y las costumbres, creencias y prácticas religiosas de todos los agentes implicados en el proceso evaluativo.

Se debe velar por la integridad, independencia, credibilidad y transparencia de la evaluación. La persona física o jurídica encargada de realizar la evaluación debe trabajar con libertad y sin injerencias y acceso a toda la información disponible, bajo las premisas de comportamiento ético y profesional.

El anonimato y confidencialidad de los participantes en la evaluación debe quedar garantizado. La propiedad de los Informes de Evaluación corresponderá a la AACID, que podrá difundir y divulgar, en todo o en parte, su contenido.

Aunque el borrador del informe pueda ser consensuado en el Comité de Seguimiento con el resto de agentes, el equipo evaluador deberá dejar constancia de su valoración, aunque la entidad beneficiaria de la subvención u otros agentes discrepen. Siempre podrá aclarar en qué puntos hay discrepancias

La prestación del servicio finaliza con la aceptación del Informe de Evaluación por parte de la AACID.

### **11. Perfil solicitado del equipo de evaluación**

Podrán postular empresas consultoras u ONGs con una experiencia mínima de cuatro años en la realización de evaluaciones en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo. Ésta ha de ser acreditada de manera clara, presentando Memoria de actividades de los últimos cuatro años.

La consultora deberá acreditar experiencia en la evaluación de programas y/o proyectos de desarrollo en contextos parecidos al lugar de la intervención.

El equipo de evaluación deberá estar conformado por profesionales de las Ciencias Sociales teniendo entre sus integrantes al menos a un especialista en el sector de desarrollo rural.

Se valorará positivamente:

- Conocimiento del ámbito de la evaluación u otras zonas con características similares.
- Dominio del idioma de la zona

### **12. Presentación de la propuesta y elementos para la valoración**

#### **A. Plazo para la presentación de propuestas de evaluación**

El plazo límite para la presentación de propuestas es hasta **el 15 de agosto de 2025**

Las propuestas enviadas después de la medianoche (hora de Mozambique) del día no serán tomadas en consideración.

#### **B. Presentación de la propuesta técnica**

La propuesta técnica se enviará en formato Word o Pdf a las direcciones [rmonje@madrecoraje.org](mailto:rmonje@madrecoraje.org), y [fsimbine@madrecoraje.org](mailto:fsimbine@madrecoraje.org) con el asunto de REF 2025\_Evaluación\_M56\_AACID, acompañada por los siguientes anexos.

- CV de la persona en portugués o español, física o jurídica, propuesta para realizar la evaluación, haciendo mención expresa a las evaluaciones realizadas y al papel desempeñado en cada una de ellas. En el caso de que sea un equipo deberá presentarse las funciones asignadas a cada persona.
- Plan de trabajo de la evaluación que deberá contener como mínimo: los objetivos de la evaluación, la tipología de evaluación (externa o mixta; de diseño, proceso y/o resultados e impactos), la metodología y técnicas de recopilación y análisis de la información, las fases y etapas de la evaluación, los productos a entregar, el perfil y responsabilidades del equipo evaluador, en su caso, y el presupuesto.
- Oferta económica.

La selección de las propuestas presentadas se basará en los siguientes criterios:

- Calidad técnica y nivel de concreción de la metodología
- Cualificación y experiencia acreditada del equipo
- Conocimiento del ámbito o experiencia en zonas similares
- Atención a criterios transversales

Una vez elegido el equipo de evaluación, se pasará a solicitar la aprobación de AACID a la propuesta seleccionada y a los Términos de referencia.

## **12. Presupuesto y condiciones de pago**

El monto para la consultoría es a todo costo, ascendente a la suma de 6.000 €, siendo responsable del contrato y el correspondiente pago la Fundación Madre Coraje. Si el pago es en Meticales, será realizado al tipo de cambio definido en la recepción del valor en Mozambique.

Los pagos se realizarán luego de la revisión de la calidad y conformidad de los productos alcanzados por el consultor.

La cancelación de los pagos se realizará de la siguiente manera:

<b>Producto</b>	<b>%</b>	<b>Documento requerido para procesar el pago</b>
Aceptación del Diseño metodológico y plan de trabajo de la evaluación.	50% de los honorarios profesionales	Conformidad del Comité de Seguimiento.
- Presentación del informe final con todos sus anexos. - Realización del evento de devolución de los resultados de la evaluación.	50% de los honorarios profesionales	Conformidad del Comité de Seguimiento

30 de julio de 2025  
Fundación Madre Coraje